

ACTA DE SESIÓN NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS.- EN LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS , SE REUNEN EN LA SALA DE JUNTAS, “FAUSTINO TRONCOSO OLIVARES” DEL SINDICATO ESTATAL DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE FESAPAUV, PARA CELEBRAR LA SESIÓN PREVISTA DEL ESTATUTO INTERNO DEL SINDICATO BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA.**-----

1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----

3.-CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.-----

4.-ASUNTOS GENERALES.-----

El Secretario de Actas y Acuerdos somete a consideración de los presentes el Orden del Día y es aprobado por UNANIMIDAD. - **PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA.** – Se procede a pasar lista y se verifica que se encuentra presente el cien por ciento de los integrantes del CEE, por lo que existe Quorum Legal y se procede a establecer legal y formalmente la Sesión Ciento Cincuenta y Dos del Comité Ejecutivo Estatal del FESAPAUV. Se pasa al siguiente PUNTO. - **2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.** - Se entrego copia fotostática del Acta Anterior a cada uno de los integrantes del CEE y se envió a sus correos electrónicos, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la misma, no habiendo objeción, se somete a consideración de los presentes si se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Anterior. Siguiente punto. **3.-CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.** - El ingeniero Enrique Levet Gorozpe, en uso de la voz da la bienvenida a todos los integrantes del CEE y les informa que la firma del Contrato Colectivo de Trabajo nos urge porque estamos en el proceso de legitimación del CCT, ayer les adelante a algunos compañeros lo que paso el martes, estuvieron por aquí el doctor Alafita y la doctora Sánchez Matey, asesora legal de la Universidad que nos vinieron a visitar para acordar algunas cosas, sobre todo con lo relacionado con la Negociación Colectiva ya que para ellos era preocupante el asunto de porque no se hizo la Consulta del CCE, estuvimos platicando con ellos, con los documentos en la mano de todo el procedimiento que se siguió y que ahora es más difícil, porque antes era solamente la Junta de Conciliación y con eso acabamos todo; pero ahora, es el Centro Local de Registro y Conciliación y el Juez del Tribunal que en todo momento estuvieron pendientes y acompañándonos en la Negociación Colectiva, con la finalidad de irnos ajustando con la LFT, hicimos lo que se tenía que hacer, como todo es nuevo vamos aprendiendo y viendo que debe de hacerse y nunca nos dijo el Centro de Conciliación Nacional ni el del Estado, que teníamos que llevar a cabo la Consulta y el caso es que tiene que llevarse a cabo, les aclaro, después de que el Juzgado dio por terminado el asunto y quedo como cosa juzgada el proceso de Negociación la UV no quedo conforme a esa primera instancia y la Dirección de Relaciones Laborales mando un escrito al Juzgado para preguntarles porque no se había concluido como establece la Ley de llevar a cabo la Consulta; a nosotros nunca se nos ordeno hacer la Consulta , ni por parte del Centro de Conciliación ni por el Juzgado, todos los documentos que metimos y en donde se establece claramente el Convenio firmado por las partes y sancionado por el Centro de Conciliación Local, que estuvieron presentes el día de la firma y se establece que fue una Negociación Contractual y Salarial, la Ley dice que cuando se trata de Revisiones Salariales deberá someterse a Consulta de las Bases para que quede concluido. Ese paso no se dio porque tanto el Centro Nacional

de Conciliación , como aquí en el Juzgado nos dijeron que no era necesario, que como los acuerdos que habíamos obtenido con la UV en las modificaciones al CCT eran a favor de los trabajadores no era necesario llevar a cabo la Consulta, pero la UV dice que se debe hacer e insistió, porque en el documento que a ellos expiden tanto el Centro Nacional como el Juzgado hablan de Revisión Salarial, cosa que no es cierta, porque en el Convenio se establece muy claramente que concluyen las partes firmando un Convenio de Revisión Salarial y Contractual y se acabó; el caso es que no nos preocupa si hay que hacer la Consulta, en la plática que tuvimos aquí con ellos se pensó que podría ser al mismo tiempo la Consulta a la Base de la Negociación y la Consulta del CCT que tenemos que hacer para su legitimación y por eso es la urgencia de firmar el CCT, ya que es el primer paso para solicitar la Legitimación y tener en el Centro de Conciliación Nacional un Contrato debidamente suscrito por las partes, después de la firma de nosotros se tiene que llevar a la UV y que hoy seguramente lo enviara el licenciado Gustavo Mendoza González, con la finalidad de que lo firmen lo mas pronto posible y ya estar en disponibilidad de mandarlo al Centro de Conciliación con la solicitud de que nos autoricen la fecha para hacer la Consulta, esto lo tenemos que hacer lo más pronto posible ya que estamos viendo que en cifras son alrededor de cincuenta mil Contratos Colectivos a nivel nacional que se tienen que legitimar, es decir, en trescientos treinta días aproximadamente que faltan para que concluya el plazo que vence el primero de Mayo del dos mil veintitrés y cada día es menos tiempo, tenemos un cálculo de que se deban legitimar mil ochocientos contratos colectivos por día y a parte como están saturados luego te dan largas. Nosotros estamos preparados, ya hicimos un acuerdo y como dice el licenciado Rafael Avillaced la Asamblea Estatal ya emitió su voto en las urnas del Auditorio y ahí el sentimiento de cada una de las Regiones fue por UNANIMIDAD aprobar que fuéramos a firmar el Convenio de los alcances de la Negociación y ya traían la autorización de sus Asambleas Regionales, todos los Delegados que vinieron fueron nombrados democráticamente y con autorización de las Asambleas Regionales, eso probablemente contribuyo a que no se hiciera la Consulta; pero bueno, la Universidad insiste y después que nos contestaron que esto era ya cosa juzgada y quedaba archivado el Convenio tanto en el Juzgado como en el Centro de Conciliación Nacional, la Universidad manda un escrito diciendo porque no se concluyó con la consulta, le contesta que no procede el escrito porque ya todo está concluido, registrado y archivado, la Universidad insiste y les dijimos que si se trata de hacer una Consulta, nos la tiene que autorizar el Centro de Conciliación, el maestro Marcelino Navarro Piedra también se los comento que tienen que darnos la autorización el Centro de Conciliación, estamos en eso, queremos que todo se haga bien y si la UV tiene algún problema por esa situación, de que falta la Consulta, quedamos con ellos de que cuando se hiciera la Legitimación, en la misma boleta vamos a poner “Están de acuerdo con el CCT y con la revisión que se hizo al mismo y las opciones de respuesta Sí o No”. – El licenciado Avillaced González señala que todo el protocolo lo marca el mismo Centro, desde el momento que se entra en su página y va pidiendo los documentos y una vez que está todo, viene la fecha y el estilo de la boleta. – El ingeniero Levet señala que si no se hace en una sola boleta se puede hacer por separadas las Consultas. La situación es que vamos hacer lo que nos ordenen las autoridades Laborales y la Universidad que envíe los oficios que quiera para protegerse, a nosotros nos tiene que dar instrucciones el Centro de Conciliación Nacional que es el órgano indicado para poder llevar acabo una consulta, no hay ningún problema, ya tenemos preparado todo el esquema de votación, ya lo habíamos acordado, en la Región de Coahuila va haber tres

casillas, una en Mina, una en Coatzacoalcos y una en Acayucan; en Xalapa diez casillas; en Orizaba tres casillas en el Sindicato; en Poza Rica una casilla y en Tuxpan una casilla; y en Veracruz cuatro casillas, ya esta todo organizado, lo haremos siempre y cuando nos diga la autoridad, compañeros esta es la importancia de la Junta que es para obtener las firmas del Contrato que ya firmaron e iniciar los procedimientos para su Legitimación. Les comento que vamos a tener una reunión del CONTU en la ciudad de Monterrey los días nueve y diez de Junio sobre el tema, a mi me gustaría que fueran todos, yo invito a todos los Secretarios Regionales. – El maestro Arturo Hinojosa informa que tomen la decisión ahora por la cuestión de la compra de boletos para los vuelos, nada más el ingeniero Felipe Verdalet Guzmán está en la posibilidad de ir a Monterrey. – El ingeniero Levet comenta que la información que allá se genere la traeremos al Comité Ejecutivo Estatal. – El maestro Navarro Piedra comenta sobre la Declaración Patrimonial. – El ingeniero Levet señala que es otro tema y hay comentarios de que tenemos que hacer la Declaración Patrimonial, la UV no ha solicitado nada y el criterio de las autoridades de la UV es que no nos corresponde, en su caso, si nos lo piden como una obligación tenemos que cumplir, es muy fácil y algunos ya hemos hecho Declaraciones Patrimoniales. – El maestro Juan Roberto Mateos Crespo comenta que si no lo piden porque se comenta, lo que si nos pidieron fue la Constancia de Situación Fiscal, a los funcionarios no se los han pedido y ahora hay un problema para sacar cita en el SAT, ya que te la dan hasta Junio, en la Región le enviamos la Constancia a la contadora Evangelina Murcia, pero hay maestros que cambiaron de domicilio fiscal y en el SAT les dicen que hasta Junio y el departamento de Nominas de la UV dicen que tienen que timbrar la Nómina porque si no, no emiten el cheque. – El maestro Navarro Piedra señala que con que envíen el documento de que ya solicitaron la cita y está en trámite será suficiente. – El ingeniero Levet señala que afortunadamente, casi todos los maestros enviaron la Constancia. Se concluye el punto y se pasa al siguiente punto de: - **4.-ASUNTOS GENERALES. a).**- La maestra Irma Zamora Cortina pregunta que ha pasado con la convocatoria de plazas que iba a sacar la Universidad. – El ingeniero Levet señala que el ingeniero Eduardo Huerta Cortes es el encargado y ha estado insistiendo en la Secretaría Académica y le indicaron que se pusiera de acuerdo con Abigael para armar la Convocatoria, prácticamente ya esta armada, pero no se puede sacar hasta que la autorice la Secretaría Académica y todavía no concluye Mayo que es el acuerdo en que habíamos quedado, ahorita se detuvo el trabajo porque este viernes hay Consejo Universitario, pasando el mismo se estaría en posibilidad de entregar el proyecto de convocatoria, este es hasta ahora la información, seguimos presionando a las autoridades y voy a tratar de tener una platica con la Secretaria Académica para pedirle que nos mande la convocatoria y de paso las autorizaciones de años sabáticos. – El ingeniero Huerta Cortes comenta que en el transcurso del día le harán llegar la Convocatoria de las EE y en cuanto lleguen se las envío a sus correos, es un promedio de quinientas EE que van a salir convocadas. – El ingeniero Verdalet Guzmán pregunta qué si en la Convocatoria de plazas se manda un borrador antes de que las convoquen, en el caso de las EE también se debería mandar un proyecto antes de ser convocadas. – El maestro Navarro responde que el Contrato establece que envíen la relación sesenta días antes, pero nunca lo hacen así. – El ingeniero Verdalet señala que sería bueno que se respetara para verlo con cada Seccional de facultad. – El maestro Mateos Crespo señala qué cuando se hace la Revisión de Cargas ya todo está planchado y aparte ahorita con la Pandemia, no se si pase en otras Regiones, en Poza Rica se despacharon con la cuchara grande los Directores, metieron mucha gente

nueva. – El maestro Navarro dice que por eso se ha comentado que la Convocatoria sea posterior a la Revisión de Cargas, si primero convocan y luego se revisa no tiene sentido. – El ingeniero Levet solicita al ingeniero Huerta hacer un oficio donde se considere lo que dijo el maestro Navarro y el maestro Mateos, nunca se ha hecho, lo vamos a hacer por primera vez y señalar que las convocatorias se manipulan. – El maestro Mateos agrega que por la Pandemia como no iban los Delegados Seccionales se metió mucha gente nueva y se incremento el personal sobre todo los interinos, las convocatorias se pegan en la noche y las quitan en la mañana y señalan que si estuvieron publicadas y nadie se dio cuenta y señalan que hasta están publicadas en la página, pero cuando el maestro se da cuenta ya paso la entrega de documentos. – El ingeniero Levet señala que se debe uniformar los criterios. – El ingeniero Jobo Lara Faticati expresa que a veces es mejor conciliar con los Directores y cada uno de los Seccionales, he estado como Regional cuando el Seccional me invita a ver las Cargas Académicas. – El maestro Mateos señala que nada más quiere que se cumpla con lo que dice la cláusula. – El ingeniero Lara Faticati comenta que podemos pedir que se haga antes la Revisión de Cargas y después salga la Convocatoria. – El ingeniero Verdalet comenta que se puede hablar con los Directores, pero finalmente hacen lo que quieren y no respetan lo acordado. – El maestro Huerta comenta que primero se solicitara la Revisión de Cargas y posteriormente la Convocatoria. – El ingeniero Levet esta de acuerdo y señala que vamos a hacer el escrito y se va a poner como especie de nota donde les recordamos que firmamos un escrito de que la Convocatoria de Plazas tendría que publicarse en esta semana, lo vamos a manejar muy diplomáticamente y se concluye el punto. – **b).** – El maestro Navarro comenta que ya se hicieron todas las gestiones para las solicitudes de Año Sabático, tenemos cincuenta y dos solicitudes y once ampliaciones, de todas las Regiones, lo cual nos da un total de sesenta y tres tramites, entonces va a estar muy reñido el otorgamiento de AS , ayer hable con Abigael para saber si se avanzo en la Secretaría Académica y me dijo que se va hacer la reunión con los Directores de área que integran la Comisión de Años Sabáticos y posiblemente ya nos den resultados y les comento que cuando la UV nos pidió adelantar las fechas de las solicitudes fue para que tuviera claro las vacantes que van a quedar, por eso no tiene lógica que se convoque ahorita las EE. – **c).** - El maestro Víctor Méndez Sánchez plantea el asunto en relación con las denuncias que se han venido presentando y cada vez son más frecuentes y hay mucho ruido mediático y esto resulta preocupante sobre todo porque obedece a una moda, como han surgido otras y esto es algo que se debe atender a tiempo, ahora con esto de los acosos los estudiantes son los que quieren determinar el tipo de sanción y para ellos la medida es que corran al académico, debemos definir una postura y que es lo que se va a tipificar como delito y los tipos de sanción, debe existir una postura muy firme por parte de nuestro Sindicato y también sobre los señalamientos en la prensa donde la autoridad Rectoral manifiesta que se van a hacer modificaciones al CCT, ya que la gente que lee eso piensa que el Sindicato ya esta de acuerdo en que se van a hacer modificaciones al CCT, valdría la pena que fijáramos una posición aquí y después pidiéramos una reunión con las autoridades. – El ingeniero Levet manifiesta que hay que pensar que son otros tiempos muy diferentes y ahora es más delicado ya que debe haber mayor respeto del maestro a las alumnas y esto hay que decirlo a los compañeros, que deben tener mucho cuidado con sus expresiones, lo que comento el señor Rector de que iba hacer una modificación al contrato, no se puede hacer hasta que se abra el CCT, hasta dentro de dos años y luego habría que ver cual es la modificación, yo creo que fue una salida a la presión que tenía, tienes toda la

razón, hay compañeros que se van con la finta y dicen que el Sindicato ya se esta poniendo de acuerdo con la UV, sobre todo que diga, vamos a sancionar y no se van a poder jubilar, eso es un derecho, a habido otros casos donde el compañero prefiere mejor jubilarse y no enfrentar el problema y eso no lo puede quitar el Rector ya que el derecho a la jubilación, es un derecho, que puede ejercer el maestro en el tiempo que juzgue conveniente. – Se analiza y se dialoga sobre el tema ampliamente y se expone diferentes casos donde se señala la falta de conciliación por parte de las autoridades que prefieren levantar un acta circunstanciada aun cuando no haya argumentos solidos para realizarla y se señala que se debe hablar con los Seccionales para que hablen con los maestros de que su actitud no debe ser la misma con los alumnos, se les debe tratar con mucho cuidado, en su actuación y al platicar con los alumnos, ya que el próximo semestre estos casos se pueden multiplicar. Y hay algunos organismos de derechos universitarios y de equidad de genero y hasta un libro donde se señala las palabras por las que se pueden acusar a un maestro, es un libro naranja que se llama “protocolo para atender la violencia de genero en la UV” y aunque tenemos procedimientos en el Contrato Colectivo de Trabajo para este tipo de situaciones hay que tener cuidado, a los maestros se les puede sancionar siempre y cuando se les demuestren sus faltas. – El ingeniero Levet señala que el patrón puede ejercer su autoridad, pero nosotros estamos para defender al maestro, hemos defendido hasta lo indefendible, en algunas ocasiones a gente que no lo merece, también tenemos errores. – El ingeniero Fernando Cancino señala que en ocasiones las autoridades consideran intereses particulares y perjudican a personas que no están de acuerdo con sus políticas. – El licenciado Mendoza González opina que lo que esta sucediendo es que de antemano ya llevamos la causa perdida, porque ahora retomaron un termino que siempre ha existido en el derecho que es la supra-subordinación que quiere decir que entre el alumno y el maestro hay una relación supra que es la del maestro y la subordinación del alumno, es decir, que el maestro siempre va a estar por arriba y que el alumno obedece, en el maestro debe haber cordura, prudencia, es como la relación entre un soldado y un general y al maestro siempre le van a echar la culpa porque debe guardar cordura, es el de la ética, de mayor edad, de más conocimientos. – El ingeniero Levet señala que este asunto que se presenta va a seguir existiendo y no hay otra manera más que defender al maestro y saben porque, porque las mujeres están empoderadas y ponen a temblar al Rector y todo el mundo, para retomar el asunto, hay un cierto empoderamiento de los grupos de mujeres y las autoridades desgraciadamente les tienen miedo, ellas se movilizan y lo hacen bien, lo que tenemos que hacer nosotros es aprender a movilizarnos, les voy a decir que en Veracruz el Sindicato se formo y agarro fuerza porque los alumnos con la mano en la cintura quitaban maestros. Si ellos se movilizan nosotros también tendremos que movilizarnos y mostrar una posición de fuerza, concluye el ingeniero Levet vamos a tomar muy en serio este tema. - **d**). – El biólogo Raúl Guillaumin España informa a los presentes y principalmente a los Secretarios Regionales que ayer hubo una Reunión de Consejo del IPE y ya se les entrego los acuerdos que salieron aprobados en el mes de marzo y abril, son pocos; pero ayer mismo se presento con el ingeniero Levet un oficio dónde estamos solicitando la intervención de la Directora para que se revisen todos los pendientes que tenemos en trámite, las gestiones las hemos hecho en tiempo y forma, hemos estado insistiendo y solicitando reuniones con ellos para tratar los distintos casos que tenemos para poner en la mesa, la contadora Valentina Pérez Sequera no me dejara mentir, porque ella me acompaña en los trámites y lo que salió es lo que esta aprobado hasta ahorita, lo otro será que ser hasta agosto, estamos solicitando

una reunión, el maestro Méndez Sánchez que se quedo después de que el ingeniero Levet se retiró de la reunión del Consejo solicito para la próxima semana concertar una cita donde nos pongamos a revisar caso por caso, esta es la información que les damos. – El ingeniero Levet comenta que no nos han tratado bien en el asunto de los acuerdos en el IPE, se presento un escrito donde pedimos nos expliquen los motivos, en la relación de acuerdos no venia un número suficiente, ellos hablan de que algunos ya se pagaron, por eso es muy importante tener la reunión donde se aclare y concilie todo, para que finalmente se sepa cuáles son los casos que faltan, no han dado una fecha exacta, pero lo vamos a tratar. – El biólogo Guillaumin España señala que ayer se le entrego la lista, de los que hayan pagado, que nos digan la fecha en qué se subió a nóminas, no nos han informado desde cuando están pagando, no me dan respuesta de que esta satisfecha nuestra petición y para mí eso está pendiente. – El ingeniero Faticati pregunta hasta donde es posible que en algún consejo el IPE le de prioridad a algunos casos de maestros que tienen un problema fuerte, maestros con enfermedad. – El ingeniero Levet le responde que, si se puede, que por favor entregue los datos, ya que tenemos que hacer la solicitud en tiempo antes de que cierren la carpeta de acuerdos, esto es lógico porque los analistas revisan minuciosamente los casos y por cada uno se tardan un día, hay como quince gentes, ellos dicen mándenlos los casos antes de que cerremos la carpeta para que nos de tiempo de analizarlos. Hay fechas que a lo mejor no conocemos, pero si vale la pena que yo les diga las fechas de los consejos. – El biólogo Guillaumin informa que el próximo consejo va a ser el veinticinco de agosto y para que se pueda hacer algo debe ser los primeros cinco días de agosto, después cierran todo y lo mandan a su auditoria interna. – El ingeniero Levet señala que solamente se puede acordar eso en Consejo Ordinario, así lo dice la Ley y hay cuatro Consejos Ordinarios al año y ellos nos dicen las fechas, son aproximadamente cada tres meses. – El biólogo Guillaumin señala que los próximos Consejos serán en agosto y noviembre. – El ingeniero Lara pregunta si las personas que se van por vejez y después piden una reposición del acuerdo, cuando ya tienen los años de trabajo, tiene derecho a que se le reconozca, ya que dicen que no proceden, me lo acaban de negar para Alberto Rivera Castañeda y dicen que ya cambio la disposición y ese acuerdo ya esta dado y algo pusieron de que se hace valido el mismo acuerdo. – El ingeniero Levet comenta que el acuerdo trae una antigüedad y el monto de lo que va a recibir y si dentro de tres años con ese acuerdo te jubilas lo actualizan. – El ingeniero Lara manifiesta no estar de acuerdo. – El biólogo Guillaumin dice, si ya tenía un acuerdo por vejez y luego completa los treinta años de trabajo, porque permaneció laborando, entonces se emite un nuevo Dictamen. – El ingeniero Levet señala que algunos acuerdos se actualizan por cambios de categoría o ganar horas. – El ingeniero Lara informa que abajo del acuerdo hay una leyenda que dice, que los sueldos se actualizan al momento que te vayas. - El químico Restituto Lara Faticati señala que el acuerdo es de los treinta años en la UV y el IPE dice te puedes ir con lo que ganes en el último talón de cheques, pero si no tienes los treinta años de cotización, el IPE te va a decir cuántos años te faltan y la cantidad la vas a ver en el último talón que entregues al IPE. -El ingeniero Levet pregunta si tienen alguna otra opinión sobre el comentario que expuso el biólogo Guillaumin y no habiendo otro asunto que tratar, se declaran clausurados los trabajos de está sesión siendo las catorce horas con trece minutos del día de la fecha y se levanta para su CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. – DOY FE. – Ingeniero Carlos Reyes Márquez, Secretario de Actas y Acuerdos del CEE de FESAPAUV